Suscrición.

En la capital. . .	4'50	ptas.	trim.
Id. fuera la capital	5	id.	id.
Ultramar, en oro.	18	id.	sem.
Id. un año en oro.	25	id.	
Extranjero. . . .	7'50	id.	trim.

Todo pago se entiende por adelantado.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.—*Progreso*, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos. En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cénts. —Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante —Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 ptas. línea á juicio de la Administración.

Insértese ó nó, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, *A. Lorette*, 61, rue Caumartin.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.735

VIERNES 8 DE MARZO DE 1889.

El submarino Peral.

Seguimos dando preferencia á cuanto se relaciona con el invento del sabio Peral, cuyas pruebas parciales debieron comenzar antes de ayer si la salud del ilustre marino lo ha consentido. En estos instantes en que el mundo entero tiene la atención fija en San Fernando y en el submarino y la ansiedad es tan inmensa, no queremos privar á nuestros abonados de cuantas notias se relacionan con el invento que tanta gloria y poder ha de dar á España, sacrificando trabajos propios y otros de más importancia que nunca la tendràn, ni de mucho, como el *Peral*. Nuestro colega *El Imparcial* recibido antes de ayer, publica las siguientes noticias de su Corresponsal especial señor Ortega y Munilla en carta fechada en San Fernando el tres del corriente.

Consigna inquebrantable, dice nuestro ilustrado compañero, me detiene ante los diques de la Carraca y me impide realizar el vehemente deseo de ver una vez más el submarino «Peral» antes que surque las aguas.

Faltan pocos dias, pocas horas tal vez para que el barco sobre cuya torre se fija la atención de toda España, deje de cabalgar en los picaderos que hoy lo sustentan y flote, poniendo á prueba los cálculos científicos y las ingeniosas combinaciones del inventor.

Hacer una descripción del submarino tal como hoy se halla, reflejar en las columnas de *El Imparcial* la impresión que produce el maravilloso conjunto de sus máquinas, aparatos y artificios, constituiría un interesante trabajo.

Para llevarlo à cabo, reuno en mi memoria el recuerdo de mi visita al interior del submarino, realizada en los últimos dias de diciembre, y acudo á la amabilidad de los tenientes de navío que á las órdenes de Peral tripulan la nave, para delinear en rápidos esbozos el aspecto de aquel aparato maravilloso.

Hállase abierta la escotilla de la torre y por ella, ya que no físicamente, penetremos con la imaginación en el interior.

Esta torre que ha de ocupar Peral en las pruebas inmediatas, constituye el principal interés del buque.

Allí está la inteligencia que lo dirije convertida en aparatos. Un taburete giratorio ocupa el centro; frente á él, en dirección á la proa, hállase una mesa cubierta con un papel cuadriculado, sobre cuya blanca superficie se reflejarán, como en cámara lúcida, las imágenes de los objetos que rodeen al buque en un rádio de gran estensión.

Situado Peral en el centro de esa pequeña torre, tiene ante su vista y al alcance de sus manos, todos los aparatos necesarios al manejo del buque. Frente á él, un gran cristal le permitirá profundizar la mirada en el seno de las ondas; detrás, otro cristal le permitirá ver las interioridades del buque, y en primer término al timonel colocado despues de Peral, cuyas rodillas están al nivel de la cabeza de aquel.

Increible parece poder reunir en el espacio de dos metros cuadrados de superficie que posee la torre, tantos aparatos eléctricos, tanta urdidumbre de hilos metálicos, tanta màquina como hay instalada. Esta torre es un verdadero gabinete de física, donde todas las leyes naturales tiene cumplida aplicación.

Allí he visto el contador de la corredera eléctrica, que mide la velocidad del buque y distintos manómetros de aplicaciones diversas.

Allá, en la cúpula de ese templo de la ciencia, la brújula refleja sus oscilaciones en un sistema de lentes que reflectando la luz, dibujan cerca del timonel la aguja indicadora del rumbo.

Los aparatos de los timones verticales y los dispuestos para el descenso, se hallan bajo el dominio del jefe del buque, á cuyo alcance tambien está el telémetro medidor de distancias aneroides, los manómetros indicadores de la profundidad á que se navega, y distintos conmutadores de los múltiples ingenios de que consta ese barco, realización maravillosa por lo admirable de las aplicaciones de la electricidad.

La torre que ha de ocupar Peral durante la navegación, es la viva manifestación de los adelantos mas modernos de las ciencias físicas.

En ella el hombre científico se siente inspirado de profundo respeto, la envidia guarda silencio, ahogando sus impotentes críticas, y el hombre de corazón siéntelo latir á impulsos del autor, que con su obra ha querido contribuir à la grandeza de la pàtria y mostrar de lo que es capaz la sublime inspiración del sábio. Al penetrar en el interior del barco, la luz eléctrica ofusca la mirada.

El blanco barniz, reluciente como el cristal, que recubre el techo y las amuras ó paredes, refleja la luz como la superficie de un espejo.

Hay sitios donde la luz disminuye, haciendo resaltar mas la cegadora claridad que inunda la popa.

Allí están lo que pudiera llamarse los músculos del barco.

Parece imposible que allí se haya podido colocar tanta máquina.

Sobre el blanco barniz de las amuras, destácanse los miembros diversos de los motores y bombas, las chumaceras de empuje, las ruedas de engranaje, pintados de color achocolatado.

Aun brillan más las escobillas, formadas por haces de hilo de latón, que conducen la electricidad á los colectores de las máquinas. En ellas la electricidad palpita con su fuerza irresistible, trasmitiendo desde los acumuladores la voluntad motriz; puede decirse que allí hay un cono de luz cuyo vértice es el fin de la polea. Diez lámparas de ciento cincuenta bujías de fuerza, iluminan esta parte del barco. Los alambres conductores de la fuerza y la luz corren sobre brillantes listones de clara caoba, cuyo objeto es aislar el acero del barco, de la corriente, y que además producen un bello efecto de ornamentación.

No detallo las máquinas que hay en la popa porque ya han sido descritas. Lo que es indescriptible es el efecto fantástico de aquella sección del submarino, donde cada detalle produce asombro y donde la imaginación halla motivos de éxtasis. Si la feliz disposición de uno de aquellos motores maravilla, un produce admiración mayor el que está á su lado, y todos causan con su conjunto un efecto de entusiasmo en quien los contempla.

Los acumuladores que, como otros más, he dicho ocupan, además del sollado, dos estanterias adosadas á las amuras y una que se halla en el centro, dejando á babor y estribor el espacio de dos pasillos, hállanse cubiertos con cortinas de lona, que en breve serán sustituidas por ricos cortinajes pendientes de bronceada varilla.

No entro en detalles de aparatos determinados, porque algunos no es lícito describirlos, y de otros ya he hablado en distintas ocasiones.

Trato solo de reflejar la impresión que esperimentaria quien visitase el submarino. Coincidiendo su eje con el longitudinal del sub-marino, á proa del mismo se halla colocado el cañón de lanzar torpedos. En él Peral ha conseguido, mediante dos diafragmas de ingeniosísima disposición, hacer imposible que ni en caso de descuido pueda penetrar á bordo la menor cantidad de agua.

Detrás del cañón, y un poco más bajo que éste, se encuentra el acumulador de aire comprimido que ha de servir para cargar los cartuchos y hacer el disparo.

Los tres torpedos de dotación ván colocados: uno dentro del cañón, otro encima del acumulador de aire, apoyado en la canasta, y el tercero encima de éste, próximo al techo y suspendido de unas abrazaderas.

Para la introducción de los torpedos á bordo, se les suspende de un pescante que se monta en el lomo del sub-marino, por detrás de la torre; se abre la cara de popa de esta, se saca por ella la canasta y se coloca con el ausilio del pescante el torpedo en ella, que una vez libre, resbala sobre ruedecillas de madera y desciende al interior del barco, donde, mediante la mayor ó menor inclinación que se imprima á la canasta, ocupará una de las tres posiciones que he dicho.

He descrito ya los acumuladores, depósitos de la energía del sub-marino. Son en número de seiscientos trece, y se hallan colocados en las amuras, fondo y centro del buque, en cajones dispuestos al efecto. Cada bateria lleva un cuadro indicador que, á más de ser de singular efecto óptico, sirve para acusar el estado de los distintos pares de acumuladores que la componen. A cada dos acumuladores corresponde en el cuadro una lámpara incandescente de dos centímetros de diámetro y cuatro *volts* de energía.

El objeto de estos indicadores es conocer con exactitud y rapidez cualquiera irregularidad ó intermitencia que se observe en la corriente, y precisar en que sitio del circuito se motiva.

Para ello basta girar el conmutador, y encendidas las lámparas, prueba el perfecto funcionamiento de los acumuladores á que pertenece. En número de estas lámparas es de trescientas. El circuito ó líneas generales de conexiones tienen una longitud de cable de 400 metros, conduciendo la potencia eléctrica á las máquinas motoras y demás aparatos. El cable tiene un diámetro en varios sitios de dos centímetros y en otros de un milímetro.

Para la distribución de la corriente eléctrica à las diferentes partes de ese complejo organismo, hay un complicadísimo cuadro distribuidor parecido á los de las estaciones telegráficas, con una série de clavijas que abren ó cierran distintos circuitos á voluntad.

A popa, y apoyadas á ambos costados, existen dos mesas rectangulares de 75 centímetros de largo por 50 de ancho, en donde se hallan instalados los aparatos para dirigir los motores de ambos hélices propulsivos para el movimiento de avance, el alumbrado y baterias correspondientes á las máquinas de ambas amuras.

A popa y proa, pendientes del techo, hállanse las cuatro cámaras de aire comprimido. El bronce sulfuroso de que están construidas brilla con reverberaciones fantásticas, herido por los rayos de tanta lámpara eléctrica. Diríase que en vez de aire comprimido á cien atmósferas contienen la luz solar.

En estas cámaras, que funcionan, no con la impetuosidad de un huracán, como sucederia á no graduar el impulso de las válvulas, sábiamente dispuesto, sino con calculada lentitud, se halla almacenada la vida de los tripulantes.

De ellas sale el aire respirable que han de consumir en cincuenta horas de navegación. Son los pulmones del casco; así como su corazón se halla representado por las máquinas motrices, que reciben de los acumuladores la potencia y la luz conveniente en el raudo girar da las hélices y en el veloz trabajo de las bombas.

Sobre las paredes blanquísimas, se destacan las cañerias que llevan el aire y los cables que conducen la fuerza; por todas partes se ven máquinas que contienen la vida y la energía, ya en circulación, ya en depósito.

Como es preciso apurar el aire respirable, y la atmósfera interior vá continuamente vaciándose, hay una caja donde una combinación química purifica el ambiente respirable, obteniendo de él todo el rendimiento posible, hasta que, inútil ya, una bomba lo lanza al esterior en ruidoso surtidor de burbujas.

El piso vá cubierto con recia alfombra de goma. Los tripulantes llevarán batas y guantes de la misma materia aisladora.

La torre donde vá el comandante tiene acceso al interior del barco por babor y estribor, y en el caso de romperse los fuertes cristales potentes que establecen la visualidad, hay en la torre poderosos medios de achicar el agua.

Cerca del comandante hay tubos acústicos que conducen la voz de mando á cada una de las máquinas.

Como despues de la inmersión los cristales de la torre quedarán recubiertos de sales y empañados por la evaporación, Peral ha ideado un ingenioso mecanismo que hace en estas pupilas de cristal el efecto de un párpado, pues lo limpia, dejando restablecida la visión.

Tal es el sub-marino. Más que la luz de sus incandescentes, brilla en él el genio de quien le ha creado.—*Ortega Munilla.*

Revista parisien.

4 de Marzo de 1889.

SUMARIO: Ojeada á la situación: La manía de las proposiciones. El incidente Atchinoff. La *Liga de los patriotas* y el Gobierno.—*Extranjero*: Una reconciliación (?) Desenlace de un proceso.—La semana financiera.—Alcance de noticias.

La semana, bajo el punto exclusivamente político, ha ofrecido verdadero in-

terés y en cierto modo ha sido ampliamente aprovechada.

Desde luego la Cámara, á partir del lúnes, se ha presentado en plena actividad, cosa á la que desde hace mucho tiempo no estábamos acostumbrados. Hubo un tiempo, no muy lejano, en que los órganos más autorizados del partido republicano antiboulangista se esforzaron en reclamar á voz en cuello la aplicación inmediata de las *justas leyes de la República*, frase que ha quedado estereotipada en la opinión y que de cuando en cuando sacan á relucir los pusilánimes, como antes había costnmbre de sacar el Cristo, cada vez que se reconoce la gravedad de la situación y se intenta buscar los medios para salvarla de todos sus peligros; pero como sucede siempre en casos análogos, pasáronse aquellos primeros dias de estupor y una vez reencauzada la opinión, ya nadie paró mientes en aquella multitud de proyectos de restricción.

La solución dada á la última crísis y la presencia en el ministerio de hombres como Mr. Tirard y Mr. Rouvier, cuyos antecedentes son una especie de garantía para cuantos entienden deber seguir una política de reacción y de combate, ha vuelto, parece, á evocar en ciertos espíritus la imágen siniestra de los peligros— muy exagerados sin dejar de ser positivos bajo cierto aspecto—que rodean la situación; y de ahí que repentinamente la Cámara se haya enderezado sobre sí misma afectando la posición de aquel que, en inminente peligro, requiere la espada y prepárase á dar un asalto súbito sobre el adversario antes que éste se aperciba del movimiento y aseste contra él el golpe que pueda acabar con su existencia.

Hasta ahora se había dicho por los principales hombres políticos que se sientan en los diversos escaños de la mayoría republicana de la Cámara, que la modificación electoral últimamente votada, el cambio del escrutinio de lista por el de circunscripción ó distrito, debia bastar para reducir á la impotencia todos los manejos plebiscitarios. Hoy parece ya que esta substitución es insuficiente. Este brusco cambio de opinión en esos hombres entre cuyas manos parece hallarse depositado el porvenir de la República, no deja de sorprendernos y de inquietar á muchos y sobre todo, teniendo en cuenta que las medidas que aquellos proponen son, para decirlo en su expresión gráfica, verdaderas medidas de reacción.

Nosotros seguimos en nuestros trece creyendo que todas estas medidas de restricción y de excepción, no solamente no han de impedir que se produzcan las eventualidades que se temen, sino que, por el contrario, haciendo el oficio de reclamo en favor de aquellos mismos contra quienes van dirigidas, habrán de resultar, en fin de cuentas, absolutamente contraproducentes.

Redondeemos nuestro pensamiento: todos estos proyectos tienen el gravísimo defecto de que, por más que se intente mistificarlos, aparecen dirigidos contra una personalidad exclusiva. Es ni más ni ménos que la continuación de las mismas torpezas, la sanción del mismo sistema. Y resulta que, bajo pretexto de herir al general Boulanger, se le engrandece de una manera inhábil y desmedida, creándole una situación que está muy por encima de toda proporción con su capacidad y con los mismos servicios que haya podido prestar al pais y á la República.

* *

Decididamente la célebre *Liga de los patriotas*, asociación que preside Mr. Deroulede, pero cuya alma mater es Mr. Boulanger, se ha propuesto asombrar al mundo con sus locas aventuras ó con sus imprudentes fanfarronadas.

Ahí está para demostrarlo el incidente Atchinoff. El hecho, por sensible y deplorable que fuese, reducíase á lo siguiente: el cosaco Atchinoff, sin autorización del gobierno ruso, había tenido la idea de fundar una colonia rusa en la bahía de Tadjourah, es decir, en el territorio francés de la colonia de Obock. Rehusando someterse él y la expedición que le acompañaba (unos 150 hombres) á los reglamentos de la colonia francesa, amparóse del fuerte de Sagello. Finalmente, el almirante Orly bombardeó la posición ocupada por el cosaco, matando á cinco de los expedicionarios é hiriendo á seis ó siete del resto de la banda. Tal vez ha habido en este asunto, por parte del gobierno francés, algo de precipitación; pero no cabe duda de que ha obrado correctamente puesto que, antes de resolverse á enviar al almirante Orly las instrucci ones de apelar á la fuerza en el caso de que los expedicionarios se negáran resueltamente á abandonar sus posiciones ó á someterse á los reglamentos de la colonia, había dirigido una consulta al gobierno ruso, cuya consulta fué contestada en el sentido de dejar á Atchinoff y á sus compañeros de expedición, completamente responsable de su propia conducta. De ninguna manera, pues, podía alterar las buenas relaciones que existian entre ambos gobiernos el desenlace más ó ménos deplorable qne ha tenido dicho incidente.

Dejando á un lado las apreciaciones de una parte de la prensa rusa y de la francesa, puede decirse que éste estaba completamente terminado. Pero hé aquí que de repente la *Liga de los patriotas* sale armada de punta en blanco á la palestra, publicando una violentísima protesta contra «los incalificables procedimientos (así decía) del gobierno parlamentario desautorizado por todos los patriotas, que con tan poca aprensión acaba de hacer verter la sangre rusa por manos de franceses», y abriendo una suscripción en favor de las familias de los muertos y heridos de la referida expedición.

No hay que decir cuanta fué la polvareda que levantó en la opinión, tan luego como fué del público conocida, esta imprudente y extemporánea manifestación de la *Liga de los patriotas*. El gobierno mismo se alarmó, y acordó inmediatamente tomar todas las medidas necesarias á fin de impedir que la suscripción se llevára á cabo, y ya saben los lectores de su apreciable periódico lo ocurrido por mano de su activo Corresponsal en esta populosa ciudad.

¿Cuál será el resultado de este proceso? Eso es lo que nadie sabe; pero muchos son los que lo presienten. Cierto que la asociación que preside Mr. Deroulede y que patrocina y dirige de hecho el general Boulanger puede considerarse como una Sociedad puramente política, separada por completo de los fines que dice perseguir con arreglo á sus estatutos; cierto tambien que la *Liga* se hizo antipática y molesta para todo el mundo desde que tan enfáticamente pretendió ejercer el monopolio del patriotismo, como si realmente no hubiera en Francia más patriotas que Mr. Boulanger, Mr. Deroulede y demás compañeros de asociación; pero ante el sentimiento de protesta que representa el movimiento boulangista en el actual momento histórico, preguntamos: ¿ha obrado con prudencia el gobierno mandando procesar á los directores de la *Liga* y buscando los medios legales para disolverla?

Nosotros creemos sinceramente que todo esto podría resultar una nueva torpeza, por no decir una verdadera imprudencia. El último exabrupto de la *Liga* ha merecido la reprobación casi unánime de la opinión pública. La misma Cámara lo ordenó hace pocos dias indirectamente, votando casi por unanimidad un órden del dia asociándose á los sentimientos de simpatía en favor de Rusia, expresados por el gobierno con motivo de una interpelación sobre el incidente Atchinoff. ¿Y que diremos del triunfo obtenido por el gobierno en la misma Cámara, con motivo de la nueva interpelación presentada y discutida en el acto acerca de las medidas recientes tomadas contra la *Liga*? Esto último estaba previsto; pero ¿significa esto por ventura que Mr. Tirard no haya ido demasiado lejos en sus procedimientos? ¿Valía en realidad Mr. Deroulede la importancia que acaba de darle el gobierno haciéndole objeto de sus persecuciones? Así empezó.... y asi ha ido creciendo el boulangismo. ¿Porqué idénticas causas no habían de producir ahora análogos efectos?

* *

La reconciliación del conde de Waldersee con el príncipe de Bismarck parece que ha quedado definitivamente sellada en una gran comida que el canciller de hierro ha dado recientemente y á la cual el jefe del partido militar había sido expresamente invitado gracias á la intervención personal del mismo emperador, que hace tiempo perseguía este resultado.

* *

El hecho más importante de la semana ocurrido en el extrangero ha sido indudablemente el desenlace inopinado que ha tenido la más grave de las acusaciones dirigidas por el *Times* contra Mr. Parnell, jefe del partido autonomista de Irlanda en el célebre proceso intentado por el gran periódico inglés contra los principales jefes del *Home rule*.—El individuo que habia facilitado al *Times* las cartas acusadoras suscritas por Parnell y algunos de sus colegas ha declarado al tribunal, por medio de comunicación que le ha dirigido, que todos aquellos documentos son apócrifos. Todo el castillo de naipes levantado por el célebre coloso del periodismo se ha ido, pues, al vuelo con estrépito, constituyendo esto por sí solo un inmenso triunfo para Mr. Parnell y para la causa autonomista, al mismo tiempo que un gran fracaso para el *Times* y para el mismo gobierno, los cuales difícilmente se repondrán de él ante la opinión, que públicamente les condena.

Alcance: (*El Haya*, 3.) El rey puede decirse que está agonizando. Todo está preparado para la proclamación de la regencia.—*V*.

Noticias locales y generales.

Ayer no recibimos la carta de París, tal vez debido al asueto de un dia que se habrá impuesto el Corresponsal con motivo de los carnavales. La *Revista Parisien* que hoy damos, es la que correspondía á la edición de ayer y que, por publicar medio número, no pudimos darle cabida.

—Hemos recibido la agradable visita del *Diario Mercantil* de Barcelona, y con ella un atento B. L. M. de su ilustrado Director proponiéndonos el cambio, que hemos aceptado con muchísimo gusto.

—Lean ustedes:

El Liberal habla de una irregularidad descubierta en una escribania de actuaciones de un juzgado de Madrid.

El escribano falsificó la firma del juez, cobrando de una dirección del Estado 16.000 duros.

Aseguran otros que el robo se eleva á un millón de reales.

El criminal ha apelado á la fuga.

De modo que ni en los juzgados se está libre de irregularizadores. Estamos mejor que queremos en este desdichado pais.

—En un telégrama fechado en Madrid el 5 á las 9'30 mañana, leemos estas noticias:

Las elecciones de Tessino (Suiza) han producido gran escitación.

Los clericales, armados, recorren el cantón. Han ocupado el monte Benese y amenazan con detener los trenes.

El gobierno ha mandado tropas con plenos poderes á sus jefes para disolver los grupos de los amotinados.

Hasta en Suiza, la república modelo, se altera el órden y se anda á estacazo limpio. ¿Qué dirán á esto lo republicanos que citan á Suiza como la patriarcal y más pura república del mundo?

—Con motivo de lo acontecido en Cox, de lo cual tienen conocimiento nuestros favorecedores, ha tenido lugar en el Congreso de Diputados una discusión en la cual, el señor Ministro de Gracia y Justicia ha reconocido el derecho de la prensa á llamar la atención sobre actos de los Tribunales de justicia, y ha reconocido tambien que en los tribunales se notan deficiencias y que es una locura el pretender la inviolabilidad é impecabilidad de los mismos.

Como hoy nos falta espacio, mañana procuraremos decir algo de esto con detalles, uniendo mientras tanto nuestra felicitación á la unánime que la prensa dirije al señor Canalejas, por sus declaraciones explícitas y valientes.

—La *Gaceta* ha publicado un anuncio de la Dirección general del cuerpo jurídico militar, convocando á oposición para cubrir veinte plazas.

Los ejercicios comenzarán el primero de Mayo próximo, con arreglo al reglamento que se inserta en el periódico oficial.

Las instancias documentadas se admitirán en la secretaría de aquel centro hasta el 30 de Abril.

—La infanta doña Paz ha remitido desde Munich un retrato suyo al señor Peral, con la dedicatoria siguiente:

«Una de las muchas españolas agradecidas á Peral por la gloria que dá á España.—PAZ.»

—Tanto los periódicos de Madrid como los de Valencia, Andalucía, ambas Castillas y las tres provincias catalanas, todos se quejan de la desanimación del pasado carnaval el cual, dicen, desaparecerá en breve al paso que vá.

Aquí en nuestra provincia no sucederá tal cosa, porque hace años desapareció, sin duda para no hacer la competencia á los que en todo tiempo ván de polichinelas aparentando lo que no pueden ser, y si nó que lo digan los caciques, mascarones perpétuos que no dejan el difraz ni una hora al año.

—Cuéntanse horrores de los desastres ocasionados por el viento en las fincas enclavadas en todas las partidas que se extienden al pié de los montes de la derecha del Ebro, y que corresponden á los términos de Roquetas, Mas de Barberáns, Galera y Cenia. En los citados pueblos, no solo han perecido al empuje irresistible del huracán centenares de olivos, en proporcion en algunos de un 60 por 100, sino que tambien han cedido muchos caseríos, siendo por lo tanto las pérdidas de gran consideración.

—Circula por las calles de Málaga un jóven ciego que canta al son de una guitarra para que le socorran los transeuntes, y que se distingue por sus buenos modales.

Respecto á este desgraciado, se dice que pertenecia á una familia de buena posición, avecindada en Sevilla; pero, quedó huérfano, malgastó su patrimonio y una enfermedad vergonzosa le privó de la vista. Viéndose ciego, pobre y abandonado de todos los que se decian sus amigos, se trasladó á Málaga para ganarse la vida de la manera arriba dicha.

—Tirado en la Imprenta de LA LUCHA, se publicará en breve un tomo de poesías y selecta prosa que, dedicado á su madre y con el título *Suspiros y lágrimas*, ha escrito el ilustrado y jóven literato D. José Hidalgo Fluxá, Sargento del Rejimiento de Asia de guarnición en esta plaza.

—Por telégrama que ha recibido de Barcelona la familia á quien aludíamos en nuestro número de ayer, al hacernos eco del rumor qus circulaba respecto al suicidio que debía tener lugar, se sabe que el jóven de La Bisbal á que nos referiamos ha estado en aquella ciudad, y que ayer mismo partió en dirección á Madrid.

—Lo que en un principio era constipado fuerte, se ha convertido en pulmonia que, desde hace tres dias, tiene en gravísimo peligro la vida de nuestro distinguido amigo D. Francisco Vilardell, hasta el punto de que ayer se hablaba ya de administrarle los Santos Sacramentos. Antes de ayer, y para asistir á consulta de Médicos, estuvo en la casa del enfermo el afamado Doctor Mascaró, de Barcelona, el cual debe volver hoy ó mañana.

Dada la antigua amistad que profesamos al señor Vilardell, excusamos decir lo mucho que deseamos encuentre pronto alivio hasta recuperar la salud perdida.

Modas Parisienses.

Imposible dejar de decir nuevamente cuanto priva en estos momentos el color verde. El verde Imperio y otra porción de tonos diferentes en el mismo color, encuéntranse donde quiera que sea. El llamado, por ejemplo, verde *tallo* es uno de los más variados, hasta el punto de que alguno de sus tonos llega á rayar en el azul, mientras

otros se cofuunden casi con el gris. El verde *retoño (pousee nouvelle)* es uno de los últimamente escogidos y se emplea con gran éxito para sombreros y *toilettes* de noche. El verde-pradera es más duro y, por consecuencia, de adopción más difícil: para afrontarlo, necesítase compensar sus tintas con un cutis rosado y blanco, único que podria resistir el contraste. Por lo demás, el verde se asocia á muchos otros colores, los cuales resaltan mucho más con él, asi como ganan no poco los bordados de oro y plata.

La trama ha recobrado su imperio y, salvo para las señoritas ó señoras muy jóvenes, pocas son las *toilettes* de algun tono en que la trama no tenga un sitio importante.

***

El negro se lleva también mucho para comidas y teatro, sobre todo realzado con pasamaneria de oro y plata vieja.

En la última recepción del Eliseo, llamó mucho la atención la siguiente *toilette*: Falda-funda en satin negro; segunda falda *drapeada* y cola en brocado. Cuerpo Renacimiento en brocado, con escote cuadrado sobre un fichú en tul negro. Las mangas *bulantes*, igualmente en tul van ajustadas por medio de brazaletes de galon de oro bordado en plata. El mismo galon ajusta el corpiño en forma de cinturon, uno de cuyos cabos levanta la falda, uniéndose en este punto á una guirnalda de flores amarillas. En los cabellos, gran profusion de perlas de ambar; terminando esta preciosa *toilette* un rico abanico de plumas de avestruz en negro y amarillo.—*Stella.*

Viaje de la Reina de Inglaterra.

S. M. B. debió embarcarse el dia cinco por la noche en el *yacht Victoria and Albert*, acompañada del Príncipe y la Princesa de Battemberg, de lady Churchill, dama de la Reina, del General Ponsonby, el Dr. Reid y una comitiva numerosa.

Dicho buque habrá permanecido en la bahía de Portsmouth hasta la mañana de antes de ayer zarpando para Cherburgo en cuanto llegue de Londres un mensajero con la correspondencia de la augusta viajera, á quien darán escolta los *yachts Enchantress* y *Asborne* y el crucero *Galatea*.

Pasará la noche en la rada de Cherbourg á bordo del *yacht*, tomando por la mañana el tren que ha de conducirla directamente á Biárritz, estación de la Negresse, siendo las únicas personas que la recibirán el General Munier, jefe interino del 18.° cuerpo de ejército; el prefecto del departamento, el subprefecto de Bayona, el alcalde de Biárritz y el Cónsul inglés.

La Reina Victoria, en carretela cerrada, se trasladará desde la estación al *chateau* La Rochefoucauld, y en el trayecto no habrá más que *gendarmes* á caballo, escalonados de distancia en distancia para conservar la seguridad y el buen orden de la circulación en el camino que han de recorrer la Soberana británica y su séquito.

En Biárritz aumenta la colonia extranjera, ocupando muchas familias inglesas los hoteles y *villas* de aquella población.

Segun noticias de Madrid, S. M. la Reina Victoria desea conocer á nuestra Augusta Soberana y es posible que, para conseguirlo, vaya á Madrid la Soberana inglesa, la cual, si este viage realiza, será recibida en San Sebastián por la Reina Regente.

Las pruebas del submarino.

Cádiz 5.—Reina aquí gran actividad y van llegando muchas personas.

Madrid 6.—Las pruebas de velocidad del *Peral* han superado todos los cálculos.

Reina entusiasmo indescriptible en Cádiz.

Telegrafiaré los detalles.

Al pasar el sub-marino delante del *Castilla* y del *Legazpi*, las tripulaciones colocadas én las vergas prorrumpen en vivas. A causa de un recalentamiento en la chumacera que empuja el hélice de babor, el sub-marino tuvo que pararse y el movimiento de marea le hizo varar en los bajos de la Isla verde. El vapor *Península* largóle un cabo logrando arrancarle. El sub-marino llegó á las tres de la tarde al Arsenal.

La velocidad del buque *Peral* aumenta á medida que avanza. Los buques que hay en bahía le saludan con hurras al pasar. El señor Peral y sus compañeros van á cubierta. El sub-marino andaba en los primeros momentos más de seis millas por hora.

La causa del accidente ocurrido al *Peral* se atribuye á un defecto de construcción del hélice de babor que carece de importancia.

El buque funcionó perfectamente con una sola hélice.

Censúrase que no se proceda á limpiar los caños de la Carraca, pues el submarino á pesar de su poco calado toca en el fondo en el momento en que se desvía del estrecho cauce navegable.

LA PATTI.

Nada menos que cuatro millones y pico de reales se ha llevado á casa la famosa diva, como ganancia líquida obtenida en su última espedicion artística á Madrid, Lisboa, Buenos-Aires y Montevideo.

Entre nuestros vecinos los portugueses, estuvo también poco tiempo, pero lo suficiente para cargar un buque de alto porte con el dinero de las entradas; figúrense ustedes si le haria falta, cuando allá la cosa mas insignificante, un palillo de dientes, cuesta millones de reis. Conque una diva ¡digo!

En Buenos-Aires debutó el 3 de abril con el consabido *Barbero de Sevilla*, en el Politeama.

Las condiciones del contrato eran: cinco mil duros por función, y si la entrada pasaba de diez mil duros, el 40 por ciento además.

Al desembarcar, la esperaba el coche del presidente de la República argentina, el cual subvencionó el teatro, á costa del Estado por supuesto, en cuarenta mil duros.

Las butacas costaban 25 duros; los palcos 125; el paraiso dos; estos precios en el cartel, porque la reventa los aumentaba fabulosamente, ejerciendo tan lucrativa industria los abonados y los que disfrutan de localidades de propiedad.

Las entradas, por término medio, fueron de 87.000 pesetas por función y se dieron 24.

En Montevideo el termino medio fué de 60.000 pesetas; pero hay que tener en cuenta, que el teatro solo tiene capacidad para 2.500 personas, mientras en el Politeama caben 4.000.

El presidente del Uruguay nó quiso ser menos, y abonó á sus amados súbditos, por medio de una subvención de 95.000 pesetas, para ocho óperas que cantó S. M. la tiple.

Solo en regalos ha traido la Patti una fortuna del Nuevo Mundo.

Entre otros honores, ha recibido el de que se ponga una lápida conmemorativa en el Politeama.

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.

San Juan de Dios.

CUARENTA HORAS.

En la Capilla de la Purísima Sangre.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oracion.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

TELÉGRAMAS

Madrid 6.—El Gobierno ha enviado instrucciones al gobernador de San Sebastián para el caso que la reina Victoria de Inglaterra visite alguna población española.

El Gobierno, accediendo á lo solicitado por varias provincias, concederá prórogа para los industruiales que se proveau de patentes de alcoholes.

En la semana próxima se harán públicas las reformas que se introducirán en el ministerio de Gracia y Justicia para hacer economías, suprimiendo al efecto las Audiencias de lo criminal que carezcan de asuntos y amortizando algunas canongias que vaquen en lo sucesivo.

Telégramas Extranjeros.

Viena 6.—Telégramas de Belgrado anuncian que en breve el rey Milano emprenderá un viaje al extranjero encargando la regencia al príncipe Alejando Riatics, actual Jefe del Gabinete sérvio.

Afírmase que después de este viaje el rey Milano abdicará.

Anuncios.

da sólo será válido si la hubiere de su género en la herencia.

La elección será del heredero, quien cumplirá con dar una cosa que no sea de la calidad inferior ni de la superior.

Art. 876. Siempre que el testador deje expresamente la elección al heredero ó al legatario, el primero podrá dar, ó el segundo elegir lo que mejor les pareciere.

Art. 877. Si el hedero ó legatario no pudiere hacer la elección en el caso de haberle sido concedida, pasará su derecho á los herederos; pero, una vez hecha la elección, será irrevocable.

Art. 878. Si la cosa legada era propia del legatario á la fecha del testamento, no vale el legado, aunque despues haya sido enajenada.

Si el legatario la hubiese adquirido por título lucrativo despues de aquella fecha, nada podrá pedir por ello; más, si la adquisición se hubiese hecho por título oneroso, podrá pedir el heredero que le indemnice de lo que haya dado por adquirirla.

Art. 879. El legado de educación dura hasta que el legatario sea mayor de edad.

El de alimentos dura mientras viva el legatario, si el testador no dispone otra cosa.

Si el testador no hubiere señalado cantidad para estos legados, se fijará según el estado y condición del legatario y el importe de la herencia.

Si el testador acostumbró en vida dar al legatario cierta cantidad de dinero ú otras cosas por vía de alimentos, se entenderá legada la misma cantidad, si no resultare en notable desproporción con la cuantía de la herencia.

Art. 880. Legada una pensión periódica ó cierta cantidad anual, mensual ó semanal, el legatario podrá exigir la del primer periodo así que muera el testador, y la de los siguientes en el principio de cada uno de ellos, sin que haya lugar á la devolución aunque el legatario muera antes que termine el período comenzado.

Art. 881. El legatario adquiere derecho á los legados puros y simples desde la muerte del testador, y lo transmite á sus herederos.

Art. 882. Cuando el legado es de cosa específica y determinada, propia del testador, el legatario adquiere su propiedad desde que aquél muere, y hace suyos los frutos ó rentas pendientes, pero no las rentas devengadas y no satisfechas antes de la muerte.

El heredero, que sea al mismo tiempo legatario, podrá renunciar la herencia y aceptar el legado, ó renunciar éste y aceptar aquélla.

Art. 891. Si toda la herencia se distribuye en legados, se prorratearán las deudas y gravámenes de ella entre los legatarios á proporción de sus cuotas, á no ser que el testador hubiera dispuesto otra cosa.

Sección undécima.

De las albaceas ó testamentarios.

Art. 892. El testador podrá nombrar uno ó más albaceas.

Art. 893. No podrá ser albacea el que no tenga capacidad para obligarse.

La mujer casada podrá serlo con licencia de su marido, que no será necesario cuando esté separada de él.

El menor no podrá serlo, ni aun con la autorización del padre ó del tutor.

Art. 894. El albacea puede ser universal ó particular.

En todo caso, los albaceas podrán ser nombrados mancomunada, sucesiva ó solidariamente.

Art. 895. Cuando los albaceas fueren

alcanzaren para cubrir todos los legados, el pago se hará en el órden siguiente:

1.° Los legados remuneratorios.

2.° Los legados de cosa cierta y determinada que forme parte del caudal hereditario.

3.° Los legados que el testador haya declarado preferentes.

4.° Los de alimentos.

5.° Los de educación.

6.° Los demás á prorrata.

Art. 888. Cuando el legatario no pueda ó no quiera admitir el legado, ó éste, por cualquier causa, no tengan efecto, se refundirá en la masa de la herencia, fuera de los casos de sustitución y derecho de acrecer.

Art. 889. El legatario no podrá aceptar una parte del legado y repudiar la otra si ésta fuere onerosa.

Si muriese antes de aceptar el legado dejando varios herederos, podrá uno de éstos aceptar y otro repudiar la parte que le corresponda en el legado.

Art. 890. El legatario de dos legados, de los que uno fuere oneroso, no podrá renunciar éste y aceptar el otro. Si los dos son onerosos ó gratuitos, es libre para aceptarlos todos ó repudiar el que quiera.

La cosa legada correrá desde el mismo instante á riesgo del legatario, que sufrirá, por lo tanto, su pérdida ó deterioro, como tambien se aprovechará de su aumento ó mejora.

Art. 883. La cosa legada deberá ser entregada con todos sus accesorios y en el estado en que se halle al morir el testador.

Art. 884. Si el legado no fuere de cosa específica y determinada, sino genérico ó de cantidad, sus frutos é intereses desde la muerte del testador corresponderán al legatario cuando el testador lo hubiere dispuesto expresamente.

Art. 885. El legatario no puede ocupar por su propia autoridad la cosa legada, sino que debe pedir su entrega y posesión al heredero ó al albacéa cuando éste se halla autorizado para darla.

Art. 886. El heredero debe dar la misma cosa legada pudiendo hacerlo, y no cumple con dar su estimación.

Los legados en dinero deberán ser pagados en esta especie, aunque no lo haya en la herencia.

Los gastos necesarios para la entrega de la cosa legada serán á cargo de la herencia, pero sin perjuicio de la legítima.

Art. 887. Si los bienes de la herencia no

Art. 871. Caduca el legado de que se habla en el artículo anterior si el testador, despues de haberle hecho, demandare judicialmente al deudor para el pago de su deuda, aunque éste no se haya realizado al tiempo del fallecimiento.

Por el legado hecho al deudor de la cosa empeñada solo se entiende remitido el derecho de prenda.

Art. 872. El legado genérico de liberación ó perdón de las deudas comprende las existentes al tiempo de hacerse el testamento, no las posteriores.

Art. 873. El legado hecho á un acreedor no se imputará en pago de su crédito, á no ser que el testador lo declare expresamente.

En este caso el acreedor tendrá derecho á cobrar el exceso del crédito ó del legado.

Art. 874. En los legados alternativos se observará lo dispuesto para las obligaciones de la misma especie, salvas las modificaciones que se deriven de la voluntad expresa del testador.

Art. 875. El legado de cosa mueble genérica será válido, aunque no haya cosas de su género en la herencia.

El legado de cosa inmueble no determina-